

LANUS, 31 ENE 2007

DECRETO

Nº 0165

Visto que mediante Expediente D-57434/06, se solicita la confirmación de la agente Ana Lía GAVILAN, Legajo N° 12808/0, en el cargo de Directora del Jardín de Infantes N° 4, dependiente de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano; y

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por la Junta de Ascensos y Calificaciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECREA

Artículo 1º. - Confirmase a partir del día de la fecha, a la agente Ana Lía GAVILAN, Legajo N° 12808/9, en el cargo de Directora del Jardín de Infantes N° 4, dependiente de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano, Categoría JC (35), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 32, Oficina 624; quien reservaba un cargo categoría JD (34), Vicedirectora de Escuela Maternal, Personal Jerárquico, de la misma Jurisdicción, Subjurisdicción, Actividad Central, Oficina y Agrupamiento.-

Artículo 2º. - Continúe incluida a partir del día de la fecha, la agente de referencia en el régimen denominado "Prolongación de Jornada", en el cual se encuentra suspendida de acuerdo a lo dispuesto oportunamente.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno y de Desarrollo Humano. En razón de hallarse con licencia el primero de los funcionarios mencionados lo hará el señor Subsecretario de Gobierno, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría -

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-



WALTER ANDRES PEREZ
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

ALBERTO OSCAR TORRES
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO

卷之三